ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Provisión de Diarios"
Modalidad de contratación:	CD N° 12/2019
ID N°:	361803
Expediente de la DNCP N°:	306676

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 11:00 hs, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, se reúnen la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. María Elena Morales, el Asesor Jurídico de la UOC Abg. Pablo Servín y el funcionario de la UOC Marcos Leite, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Considerando que en el plazo de entrega de oferta se presentó solo un oferente, se procede según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 805/09, 3416/2014, 522/15 y en el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" razón por la cual se acuerda prorrogar el acto de entrega y apertura de sobres en fecha a determinar. No habiendo mas nada por agregar se da por culminado el Acto siendo las 11:00hs.----------

LIC. MARIA ELENA MORALES
DIRECTORA - UOC

MARCOS LEITE
Funcionario UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABG. PABLO SERVIN
Funcionario UOC

MAL/UOC